

ORD.: N° 1851/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002466

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 07 de Junio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CENTRO DE PADRES ALADDIN - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 14 de mayo de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

certificado de transparencia de la personalidad jurídica N°1008 con sus actualizaciones

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaria Municipal, se adjunta expediente completo del Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Aladdín junto con la directiva actualizada.

Se informa que la personalidad jurídica N°1008 se encuentra vigente.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg